



**Nombre de alumno: Citlally Alejandra
Morales Rubio**

**Nombre del profesor: Luis Eduardo
López Morales.**

Nombre del trabajo: Super Nota

**Materia: CAPACITACIÓN Y SEGURIDAD
E HIGIENE EN EL TRABAJO**

PASIÓN POR EDUCAR

Fecha: 04 de Julio del 2024.

Unidad: 4

Cuatrimestre: 3

Comitán de Domínguez Chiapas a 04 de Julio de 2024.

CAPACITACIÓN Y SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO. UNIDAD 4

TÉCNICAS OPERATIVAS DE SEGURIDAD Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

El conjunto de técnicas de prevención y protección.
Prevención: Minimiza la probabilidad de materialización del acontecimiento indeseado.
Protección: Minimiza las consecuencias del accidente.
Normalización: Regula el comportamiento humano seguro.

01



02

NORMAS Y SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD.

Sirven para que el empresario las emplee en formar e informar al trabajador, dándole las debidas instrucciones que éste deberá cumplir para conseguir una protección eficaz en materia de seguridad y salud.

COSTO HUMANO Y COSTO ECONÓMICO DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO. ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO DE LA PREVENCIÓN.

cuando se hable del costo de los accidentes habrá que hacerlo considerando los dos aspectos de este costo: el costo humano y el costo económico.

03



04

PLAN DE HIGIENE, ORDEN Y LIMPIEZA. MANTENIMIENTO.

Orden y limpieza: Los centros de trabajo deben estar ordenados y, sobre todo, las zonas de paso, salidas y vías de circulación.
Mantenimiento: Los lugares de trabajo y, en particular, sus instalaciones, deben ser objeto de un mantenimiento periódico.
Plan de higiene: Un plan organizado.

SERVICIOS HIGIÉNICOS Y LOCALES DE DESCANSO.

Los lugares de trabajo dispondrán de locales de aseo con espejos, lavabos con agua corriente, así como duchas de agua corriente, caliente y fría, si se realizan actividades sucias o se manipulan sustancias contaminantes o que originan elevada sudoración.

05



06

MEDICINA DEL TRABAJO.

La medicina del trabajo, a la que algunos profesionales y técnicos de estas áreas, manejan indistintamente también como salud en el trabajo.

PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS. LOS PRIMEROS AUXILIOS.

En la actividad laboral de una empresa se pueden presentar circunstancias inesperadas y súbitas que tengan como consecuencia la aparición de situaciones de peligro para la colectividad total o parcial de los trabajadores y, en ciertos casos, para la población externa.

07



CAPACITACIÓN Y SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO.

UNIDAD 4

4.9.COMISIONES MIXTAS DE SEGURIDAD E HIGIENE.

01

La conformación de comisiones mixtas de seguridad e higiene son de las iniciativas más utilizadas dentro de una organización para prevenir los riesgos profesionales.

El artículo 509 de la Ley Federal del Trabajo, establece la creación de tales comisiones, y consigna lo siguiente: "En cada empresa o establecimiento se organizarán las comisiones de seguridad e higiene que se juzgue necesarias, compuestas por igual número de representantes de los trabajadores y del patrón, para investigar las causas de los accidentes y enfermedades, proponer medidas para prevenirlas y vigilar que se cumplan".

